

Año 1 | Edición 5 | Octubre 2010

ESTRATEGAS

La revista del empresario de la seguridad

DESDE LA ACADEMIA

Delincuencia
al Interior de
las empresas

ESPECIAL
Control de
Armas

BLINDAJE

Industria
Óptima
a nivel Mundial



ISSN 2145-924X | Colombia \$7.500. | Latinoamérica y EEUU US\$8.00

www.estrategas.org



2145-924X

“Si eres hábil en el manejo del ejército,
lleva a tus hombres de la mano,
como si se tratase de una sola persona.

De este modo no retrocederán.”

(Sun Tzu)

Sun Tzu

Si su jefatura se muestra personalizada,
cada colaborador le oirá
como si solamente le hablara a él.
Así, no es necesario el uso de la fuerza.
Si se logra la camaradería entre ellos,
no podrán hacer otra cosa
que obedecerle.



战略家





ESTRATEGAS[®]

La revista del empresario de la seguridad

CARRERA 63 N° 90 - 42 - PBX (571) 800 57 96

WWW.ESTRATEGAS.ORG

Gerente General

María Victoria Méndez G.
gerencia@estrategas.org

Director

Alexander Becerra V.
editorial@estrategas.org

Consejo Editorial

María Victoria Méndez G.
Alexander Becerra Vargas
Óscar Murcia Bravo
TCIM (R) Guillermo Lara Páez

Pre - Producción, Diseño y Diagramación

César Bejarano
diseño@estrategas.org

Impresión

Corcas Editores Ltda.

Ventas Publicidad

Sara Alexandra Morales
comercial@estrategas.com

Servicio al cliente - Suscripciones

suscripciones@estrategas.org



EDITORIAL
MOGA[®]

Los artículos de esta publicación,
no reflejan necesariamente el pensamiento de la REVISTA.
Las opiniones expresadas en los artículos
son estrictamente responsabilidad del autor.
Los escritos de los colaboradores sólo
comprometen a quienes firman.
El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar
los artículos que estime conveniente.

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa
y escrita de Revista ESTRATEGAS.

Revista ESTRATEGAS es una marca registrada de EDITORIAL MOGA SAS.



1 0 0 5

EN
CUALQUIER
MOMENTO
PUEDE OCURRIR
UN ACCIDENTE
LABORAL

Diseño y prestación de servicios en la prevención de riesgos profesionales y en la promoción de la salud ocupacional. Prestación del servicio de cobertura económica y asistencia en las lesiones generadas por exposición a riesgos profesionales.

www.arpcolpatria.com



ARP Colpatria tiene todo lo que usted necesita para atenderlos y prevenirlos. Para mayor información comuníquese con su Asesor de Seguros o a nuestra Línea de Atención al Cliente: 018000 512620, en Bogotá al 423 5757

Contenido

Colaboradores



Blindaje



Industria óptima a nivel mundial

Especial



Control comercio de armas

Estrategia Corporativa



Confiabilidad empresarial

Especial



Armas no letales

En la práctica



La delincuencia al interior de las empresas

Al día con la SuperVigilancia



Análisis de caso



Estudios de confidencialidad a contratistas

Tecnoseguridad



Las empresas en Colombia se están "blindando" para obtener más valor

Actualidad Gremial



XXX Jornadas internacionales de confrontación en seguridad

Actualidad Gremial



Seminario FECOLSEP

Gente



Actualidad Gremial



FENALCO Invita a su reunión sectorial al Superintendente



SONY
make.believe

SNC-CH210

Camara de Red HD - Serie X



Nueva línea de cámaras de seguridad Serie X de Sony, la más alta calidad a un precio inigualable

- Excelente calidad de imagen en 1080p HD, con capacidad H.264 a 15 fps
- 3 Megapixel (2048 x 1536) para máxima resolución
- 3 codecs (H.264, MPEG-4, JPEG) para alta calidad de imagen y capacidad de transmisión simultanea
- Censor "Exmor" CMOS incorporado para lograr la más alta calidad de imagen

IPELA

www.sonypro-latin.com

Mayor información:

alejandro.velez@am.sony.com

Tel: (1) 743 77 00. Ext 251

© 2010 Sony Electronics, Inc. Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial, aprobación sin consentimiento está prohibida.



Exmor HDV
3CMOS Sensors



Estrategas en esta Edición

En esta oportunidad, tenemos el honor de publicar los artículos de tres importantes personalidades de la industria en la seguridad; ellos son:

Germán Duarte Vargas



Miembro del Colegio de Profesionales de la Seguridad. Presidente de la Sociedad de Administradores de la Seguridad "S.A.S". Vicepresidente de ADESEC, Gerente de ASEPROTECO LTDA, y Gerente de colseg.com.

Comparte con nuestros lectores un interesante análisis sobre la delincuencia al interior de las empresas el cual desarrollaremos a partir de esta edición y a lo largo de las próximas 3 entregas.

Adriana Gordillo



Psicóloga, analista de estrés de la voz (VSA) y confiabilidad, con 10 años de experiencia en atención a víctimas de secuestro y extorsión en diferentes zonas del país, participante en el equipo técnico de Fondelibertad para la elaboración del libro "Una respuesta humana al secuestro" y en programas de prevención en estos delitos. Consultora para la elaboración de perfiles ocupacionales, clima organizacional, análisis DOFA y procesos de selección de personal en diferentes empresas. Actualmente se desempeña como Psicóloga - Analista de VSA - en la empresa Security Consulting Colombia.

En esta edición presentamos un estudio desarrollado por el área de Poligrafía y VSA de Security Consulting Colombia, investigación liderada por la Dra. Gordillo.

Óscar Javier López Ardila



Politólogo con énfasis en las áreas de Gestión Pública, Participación Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Experiencia académica e investigativa en la Pontificia Universidad Javeriana, diversas ONG's, organizaciones sociales y comunitarias, en temáticas como Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Cultura Política y Formulación, Implementación y Evaluación de proyectos sociales y comunitarios.

Trabajo comunitario como Coordinador de Eventos y Relaciones con la Comunidad de la Asociación de Copropiedades de Ciudad Salitre (ASOSALITRE).

Redactor y colaborador especial del periódico comunitario, Ciudad Salitre.

A partir de esta edición nos acompaña en el área de reportaría y redacción.



Calendario de Eventos Octubre - Diciembre / 2010

LANZAMIENTO MANUAL DE DOCTRINA

Organiza Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
26 de Octubre de 2010
CESPO - Bogotá, D.C.

XIX CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Organiza Andevp Valle
4 y 5 de Noviembre de 2010 - Cali, Valle.

IV CONGRESO MUNDIAL AGRESION, VIOLENCIA POLITICA Y TERRORISMO

Organiza Fundasuperior
18, 19 y 20 de Noviembre de 2010 - Cartagena

DÍA DEL GUARDA DE SEGURIDAD

Organiza Andevp
18 de Noviembre de 2010 - Bogotá, D. C.

7° SEMINARIO INTERNACIONAL - SEGURIDAD EN LA OPERACION CON TARJETA

Organiza Incoeredito
25 y 26 de Noviembre de 2010 - AR Centro de Convenciones - Bogotá, D.C.

VI ENCUENTRO NACIONAL DE SEGURIDAD EMPRESARIAL

Organiza Frente de Seguridad Empresarial
30 de Noviembre de 2010 - H Tequendama - Bogotá, D. C.

TORNEO DE GOLF - FIESTA DE FIN DE AÑO

Organiza: Andevp Bogotá
3 de Diciembre de 2010 - Bogotá

APRENDA
TODO LO
QUE DEBE
SABER EN
SEGURIDAD
DE UN SOLO CLICK.

**COLSEG**
Comunidad Latinoamericana
de la seguridad integral **.COM**

ESCUELA VIRTUAL
Carrera 63 No. 98B - 39
Tels: (571) 253 26 36
624 25 46 / 624 51 73
Bogota, D.C. Colombia

www.colseg.com



Blindaje

Industria óptima a nivel mundial

Por: Oscar Javier López | Fotografía: Revista Estrategas



Es tal el grado de especialización, calidad, diseño e innovación del mercado del blindaje que Colombia actualmente ocupa el sexto puesto a nivel mundial

Paradójicamente la violencia sufrida en Colombia desde las últimas décadas por cuenta del conflicto armado interno, el narcotráfico, las bandas emergentes y la delincuencia común, generó en el inconsciente colectivo del país un clima de inseguridad e incertidumbre, que llevó a muchas empresas nacionales a adelantar un proceso de aprendizaje para el desarrollo de tecnologías eficientes que permitieran proteger a la sociedad contra la delincuencia. Es tal el grado de especialización, calidad, diseño e innovación del mercado del blindaje que Colombia actualmente ocupa el sexto puesto a nivel mundial, con un volumen estimado de 1.200 vehículos blindados por año y unos ingresos operacionales de cerca de \$85.000 millones, según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los cuales en su gran mayoría se generan en el exterior.

Combinación perfecta del proceso artesanal y la tecnología de punta

Un aspecto importante que distingue a la industria del blindaje colombiano es el proceso artesanal, en donde ninguna tecnología ha desplazado la mano de obra calificada para la transformación eficaz de un vehículo convencional en un vehículo blindado.

Así mismo las materias primas con el transcurrir del tiempo se han venido modernizando, dejando atrás el elemento tradicional y pesado del acero balístico como producto principal en el proceso industrial del blindaje. Los proveedores han tendido a ofrecer a los fabricantes elementos más livianos con la misma protección balística, tanto para quitarle peso al blindaje y no afectar el accionar normal de los vehículos, como en la garantía de seguridad en el evento de que ocurriera un atentado.

Los vidrios blindados originalmente estaban compuestos por abundantes capas del mismo material, que buscaban conformar una gruesa capa de seguridad balística. Hoy en día existen películas que se van intercalando con el vidrio, facilitando también la reducción del peso del vehículo.

La fibra aramida, un filamento sintético, compuesto de kevlar y twaron, es parte del material opaco del blindaje. Es de vital importancia debido a sus fibras prensadas que retienen el proyectil impactado y su grosor depende del nivel de blindaje que se busca.

La otra materia prima relevante es la cerámica, que combinada con el kevlar, es utilizada principalmente para el blindaje en los niveles superiores. Es de tipo aeroespacial, es decir, la misma que se utiliza en la fabricación de los transbordadores espaciales.

Todas las materias primas son importadas, debido a que en nuestro país no se origina nada de ellas, lo que impacta directamente en el costo de producción del producto final. En la industria del blindaje el proceso de innovación es permanente, surgiendo materiales cada vez más livianos y resistentes, que poco a poco han ido desplazando al pesado acero balístico, como el principal elemento utilizado en el mercado.

Principales Clientes, Entidades del Estado:

Las entidades del Estado colombiano son los principales demandantes del servicio del blindaje, debido al clima de inseguridad que siempre rodea a los funcionarios públicos y la latencia de un posible atentado criminal. Sus grandes contratos y licitaciones, le permiten adquirir grandes unidades en el mercado. Algunas transnacionales o compañías privadas adquieren blindados para sus ejecutivos, pero en pequeñas proporciones comparadas con las del Estado.

Permitido Protegerse

Colombia es uno de los pocos países en el mundo en donde se exige un permiso para poder blindar los vehículos. Aunque los niveles 1 y 2 de blindaje se pueden adquirir sin previo permiso de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los de nivel 3 en adelante sí son controlados estrictamente por ella.

Los detractores del permiso se cuestionan por qué tienen que pedirle autorización al Estado para defender su vida ante una posible amenaza, y qué funcionario tiene la capacidad de medición del miedo del solicitante. Además aducen que con dicho permiso, el Estado equipara al blindaje como un arma ofensiva que representa un peligro para la sociedad, cuando en realidad su uso es exclusivamente defensivo.

Finalmente para ellos el permiso de blindaje es un proceso de tramitología engorrosa en manos de un funcionario público, en el que puede suceder el caso de que si a un solicitante le niegan dicha autorización y después es víctima de un atentado criminal, con justa razón puede demandar al Estado por la ineficiencia en la protección de su vida.

Sin embargo, hay que decir que; La SuperVigilancia considera los vehículos blindados como una arma defensiva, por lo que requiere un estricto control por la destinación que se le da a los mismos, más si se tiene en cuenta su creciente demanda y el comercio de unidades usadas.

Cuando un ciudadano aborda un vehículo blindado, cambia automáticamente su relación de fuerza con los demás y su grado de responsabilidad por el uso adecuado del mismo, de ahí que la regulación no apunte directamente a la tenencia del carro si no al empleo que se hace de él.

El Usuario de este tipo de transporte debe portar la tarjeta de propiedad donde se especifique el nivel de blindaje y el permiso expedido por la Supervigilancia.

Sin embargo, son las autoridades de tránsito las que ejercen control sobre los vehículos blindados, apoyados en entidades como la Sijin y la Dijin y el Runt que les permita una vigilancia más estricta sobre ellos.

La SuperVigilancia tiene un problema complejo, pues constitucionalmente se debe proteger la libre empresa; Pero para la entidad es muy difícil decirles a las blindadoras a quién venderles esta protección y a quiénes no. No obstante, el objetivo por el que fueron implementados los artículos 40 al 44 del decreto 2187 de 2007, que contemplan los requisitos para usuarios y compradores de vehículos blindados; es evitar que estos sean utilizados por la delincuencia organizada o grupos terroristas para cometer delitos, por lo que está en la obligación de controlar su asignación. El debate está abierto.

HOY LA PROTECCIÓN DEBE SER A TODO NIVEL



ZeBra

BLINDAJE AUTOMOTOR, ARQUITECTÓNICO, AERONÁUTICO Y TRANSPORTE DE VALORES

México D.F.
Ballistic Protection C.V.
Avenida Escuadrón 201 No. 147 Col.
Cristo Rey Del. Alvaro Obr
CP 01280 Tel.: 52727770/52727146
www.ballisticgroup.com.mx

Cúcuta
Avenida 5 # 7 N 35 Zona Industrial
teléfono: (578) 5799732
(57) 314 4713875
ventas@ballistic.com.co

Bogotá Colombia
Ballistic Technology S.A.
Carrera 66 No. 76-16
Tel.: (57-1) 6 60 0370
carlos.cortes@ballistic.com.co
alejandro.salcedo@ballistic.com.co
protball@ballistic.com.co
www.ballistic.com.co

ballistic
TECHNOLOGY

Mercado rentable

La industria del blindaje colombiano es rentable, con crecimiento de ingresos durante el presente año, los cuales se originan principalmente por la diversificación de la oferta y de sus mercados en el exterior. Al mismo tiempo esta producción depende enormemente de la percepción de seguridad o inseguridad que las personas tengan en su ciudad o en el país en general, lo que eleva o disminuye sus ventas dependiendo de dicha apreciación.

Otro punto a favor del mercado del blindaje colombiano es su innovación permanente no en la creación de materiales sino en la combinación de éstos buscando aumentar el nivel de protección frente al nuevo tipo de armamento que también constantemente progresa con su finalidad letal.

Industria Colombiana Probada en Ecuador

Un ejemplo contundente de la expansión internacional del mercado del blindaje y la referencia de su calidad, es que la camioneta Nissan Patrol 4X4 en donde fue transportado el presidente ecuatoriano Rafael Correa después de ser liberado del hospital durante la asonada policial del pasado 30 de septiembre, fue blindada por la empresa colombiana Blindex, con sede en Barranquilla.

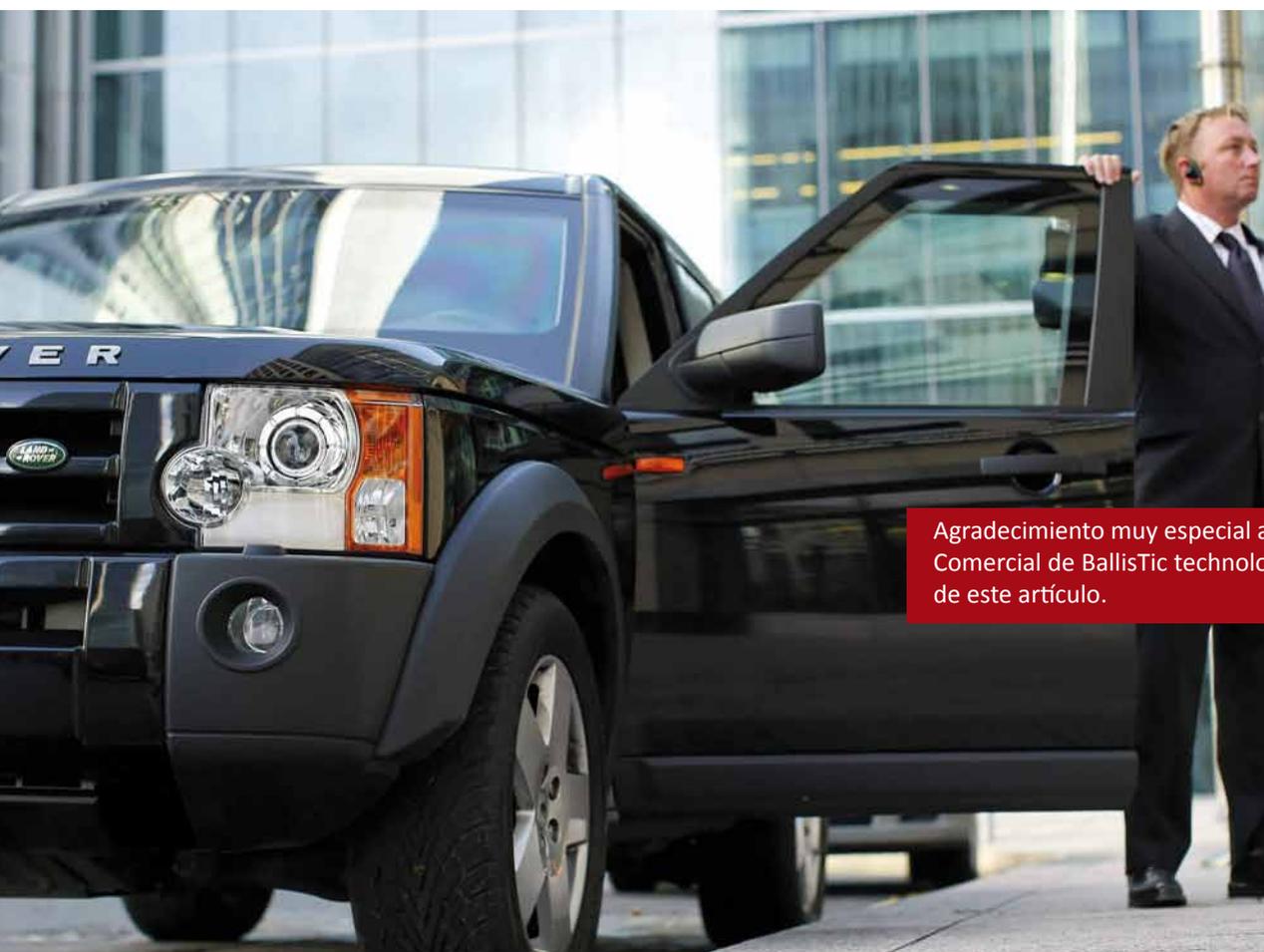
El vehículo registró cuatro impactos de fusil, tres en el capot y uno en el parabrisas, justo de lado en el que iba el Jefe de Estado.

Según un miembro de la escolta presidencial el blindaje especial del vehículo evitó que el Jefe de Estado resultara herido. Se trata de una camioneta de última generación, cuyo blindaje corresponde al nivel BR-7, que es el máximo que se puede colocar y que se realiza sólo para vehículos tácticos preparados para personajes de la talla de Presidentes de la República.

Nivel superior

En conclusión, la industria del blindaje colombiano es óptima a nivel mundial, tal vez fruto del horror y la violencia sistemática de los últimos años en el país, que fomentaron la percepción de inseguridad y por consiguiente el desarrollo de nuevas tecnologías de protección frente a la criminalidad.

Su especial énfasis en los terminados y acabados del producto final han contribuido al realce de la fama de calidad mundial. El mercado interno es pequeño pero muy competitivo lo que también ha ayudado al fortalecimiento de la excelente cualificación de la industria del blindaje nacional.



Agradecimiento muy especial a don Carlos Cortés De Greiff Gerente Comercial de BallisTic technology, por su contribución la realización de este artículo.

Control Comercio de Armas

El nuevo enfoque Gerencial de la entidad

Por: Javier López Ardila | Fotografía: Revista Estrategas

“Sólo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente.”

En Colombia el control y comercio de las armas está en manos del Estado, quién posee el monopolio de las armas según el artículo 223 de la Constitución Política de 1991 que cita lo siguiente: *“Sólo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente. Este permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones de corporaciones públicas o asambleas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas. Los miembros de los organismos nacionales de seguridad y otros cuerpos oficiales armados, de carácter permanente, creado o autorizado por la ley, podrán portar armas bajo el control del Gobierno, de conformidad con los principios y procedimientos que aquella señale.”* (1)

Lo anterior indica que sólo en el Estado reside la propiedad de las armas y el monopolio de éstas, de tal forma que los particulares en calidad de personas naturales o jurídicas, tienen la facultad de portar armas sólo por concesión del Estado y según el cumplimiento de las condiciones que obliga la ley.

Departamento Control Comercio de Armas:

La función principal del Departamento de Control Comercio de Armas es asesorar al Comandante General de las Fuerzas Militares y por ende al Jefe del Estado Mayor Conjunto, para el control de las armas, municiones, explosivos y las sustancias controladas, es decir, son la autoridad delegada por el Estado colombiano para efectuar estas inspecciones en todos los niveles. La entidad debe estar en coordinación permanente con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada tanto en los protocolos iniciales del otorgamiento de permisos para el uso de las armas como en los procesos finales para recibir dicho armamento y restituirlo nuevamente al Estado.

Cr. Jesús Lorduy | Jefe del Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos



El DCCA se moderniza

Desde el año 2006, el Departamento Control Comercio de Armas tuvo una etapa de modernización importante con el objetivo de buscar un mejor servicio para los usuarios de armas legales, municiones, explosivos y sustancias controladas, en consonancia con los controles que ejerce el Estado y el gobierno actual. La modernización fue importante porque aumentó la inspección de manera rigurosa en todos los niveles, nacional, departamental y municipal, para conocer donde se encuentran las armas legales, en dónde se están utilizando los explosivos, por ejemplo en la industria minera, como también las sustancias peligrosas, que pueden convertirse en detonantes letales.

Dicha modernización también tuvo como propósito relevante, mejorar la atención al usuario, que en años anteriores se convertía literalmente en una “procesión” interminable e incómoda desde el ingreso hasta la salida de la entidad.

De otra parte, el perfil y las calidades profesionales del personal no eran las más idóneas, pues a los militares en las escuelas de formación, básicamente se les enseña todo lo referente al conocimiento y uso de las armas, una preparación enfocada en la defensa de la seguridad nacional, pero nada en lo relacionado al control de las armas, las municiones, los explosivos y las sustancias controladas. También las formas adecuadas del trato interpersonal eran escasas.

Teniendo en cuenta este diagnóstico tan crítico para la entidad, se creó un proyecto único, el software denominado, “Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones”, que permite mayores controles y oportunidades para los usuarios. En este sentido también se adquirieron equipos de computación con tecnología de punta, para la mejor operatividad e intercambio de información a nivel nacional en cada una de las 36 seccionales del Departamento Control Comercio de Armas.

Este software también brinda unas alarmas, para conocer cuando alguien intenta hacer algo indebido, o un hacker pretende vulnerar los controles establecidos de la entidad.

Atención Ciudadana:

La modernización organizacional comenzó con la creación de un perfil idóneo del personal para la atención del usuario, enfatizando en el trato adecuado hacia éste y brindando una información oportuna, clara y precisa.

En lo referente al proceso de obtención de un permiso, para las personas naturales y jurídicas existe el siguiente trámite: inicia con la consignación de la atención ciudadana electrónica o Pin, y la asignación de la cita de 48 a 72 horas.

Después cuando se concede dicha cita a través del call center, vía internet o servicio personalizado, se revisan los antecedentes de acuerdo a todos los diferentes organismos de inteligencia nacional, la Policía, el Das, la Dijín, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Central de Inteligencia Militar del Ejército, la Contrainteligencia Militar del Ejército, de la Fuerza Aérea y la Armada y entidades médicas.

El interesado presenta pruebas médicas y luego de la aprobación de estas, se le toma la fotografía, haciéndosele un registro de lector biométrico al pulgar. Posteriormente se toman las fotos de las armas, realizándose por último la digitalización de los documentos, facilitando que la persona se los pueda llevar sin inconvenientes.





“ Desde el año 2006, el Departamento Control Comercio de Armas tuvo una etapa de modernización importante con el objetivo de buscar un mejor servicio para los usuarios de armas legales, municiones, explosivos y sustancias controladas, en consonancia con los controles que ejerce el Estado y el gobierno actual.”

Cuando el solicitante pasa los anteriores niveles, se le asigna un permiso de la industria militar para el porte y uso del armamento, munición o de utilización de explosivos o sustancias controladas.

La racionalidad en el tiempo de los trámites, la creación de una planilla de control de ingreso al departamento, en donde sólo el solicitante puede entrar, la eliminación del tráfico de influencias, control total de la información de las personas a quienes se les otorga el permiso, son otras medidas que demuestran el cambio en la gestión de la entidad.

Haciendo un buen ejercicio de eficiencia, hoy en día una persona natural o jurídica se puede demorar cuarenta días en todo este proceso de otorgamiento del permiso, cumpliendo con todos los protocolos establecidos para ello, cuando en años anteriores podía durar desde noventa hasta ciento veinte días.

Hay un proyecto para cambiar dicho permiso de acuerdo a un proyecto de ley de seguridad ciudadana, recientemente radicado en el Congreso de la República, donde la Policía solicita la verificación en línea a través de lectores especiales, de los permisos para el porte y uso de las armas, lo que significaría un cambio radical en el diseño de dicho permiso para que pudiese cumplir con el objetivo de la norma.

Más Ejemplos de Gestión:

También se creó el sistema de información balística, la huella del arma que es particular e irreplicable en cada una de ellas, almacenando las muestras balísticas en una base de datos y las características microscópicas de la vainilla y el cartucho, para que sean identificadas fácilmente.

Otro sistema que se concibió fue el Cinar, Centro de Información Nacional de Armas, para brindar información veraz, oportuna y permanente a la Fuerza Pública y a los diferentes entes judiciales, sobre la situación de las armas y de los ciudadanos plenamente identificados en las bases de datos del Sistema Nacional de Armas.

Las instalaciones de la entidad también tuvieron unos cambios en la infraestructura externa e interna para mejorar el ambiente de comodidad tanto del personal como de los usuarios que ingresan al Departamento.





“Haciendo un buen ejercicio de eficiencia, hoy en día una persona natural o jurídica se puede demorar cuarenta días en todo este proceso de otorgamiento del permiso, cumpliendo con todos los protocolos establecidos para ello, cuando en años anteriores podía durar desde noventa hasta ciento veinte días.”

Proyectos para el año 2011:

El Departamento de Control Comercio de Armas tiene los siguientes proyectos para el año que viene:

- Diseñar e implementar un sistema de auditoría para toma y control de los explosivos y sustancias controladas, porque el problema más grande de la entidad no es el control de las armas sino de los explosivos, que es la herramienta principal del terrorismo y se necesita una inspección más rigurosa sobre estos elementos.
- Realizar una digitalización documental de todos aquellos libros, formularios y demás papelería vetusta que incomoda y estorba en su proceso de archivo.
- Asesoría en actualización del manual de funciones y procedimientos para mejorar el perfil del personal de la entidad, para que sean individuos preparados profesionalmente haciendo énfasis en su predisposición para la atención al usuario
- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental, en concordancia con la protección y el cuidado del medio ambiente.
- Asesoría y consultoría para la creación de una jefatura de control comercial, ejemplo a nivel mundial, que mejore la organización interna y las divisiones de gestión dentro de la entidad.
- Asesoría y consultoría para implementar el servicio de atención al ciudadano, para darle prioridad a esta función tan descuidada en años anteriores.
- Mantenimiento general del depósito de armas decomisadas, para mejorar su infraestructura y tener mayor control sobre dicho armamento.
- Mantenimiento y Actualización del software de la entidad, estando en consonancia con los avances tecnológicos del sistema así como el mantenimiento técnico de los servidores.

Finalmente el Departamento Control Comercio de Armas espera también que esta modernización en su gestión para el otorgamiento de permisos para armas, municiones, explosivos y sustancias peligrosas vaya a la par con la autoreflexión de los usuarios de su servicio, para que no exijan más de lo que la entidad les pueda ofrecer, sigan los protocolos establecidos y contribuyan proactivamente a mejorar el funcionamiento de la misma.

Agradecimiento muy especial al coronel Lorduy por su colaboración en la elaboración de este artículo.





Especial



Armas No Letales

Neutralizar para proteger

Por: Javier López Ardila

Un arma es una herramienta utilizada desde tiempos ancestrales por el hombre, en tareas de ataque, defensa y destrucción de fuerzas enemigas o simplemente como un efectivo medio de disuasión ante un peligro potencial. Estos artefactos, por tanto, van desde algo tan sencillo como un palo afilado hasta un complejo conglomerado de tecnologías, como un misil balístico intercontinental. En sentido alegórico, un arma es cualquier cosa que pueda causar daño, infligir dolor u ocasionar la muerte.

Hace ya muchos siglos que el gran autor chino Sun Tzu, afirmaba que “la cima de la destreza militar consiste en someter al enemigo sin combatir”.⁽¹⁾

Después de los millones de seres humanos que perdieron su vida producto de dos guerras mundiales, el concepto de arma como sinónimo de letalidad, se ha transformado, evolucionando junto con la innovación del concepto de derechos humanos, derecho internacional humanitario y las diferentes convenciones y pactos internacionales que promueven una normatividad en donde se privilegia el respeto a la vida.

Dentro de esta tendencia, aparecen las armas no letales, cuyo objetivo es neutralizar a un adversario sin causarle la muerte y minimizando su impacto sobre el medio ambiente.

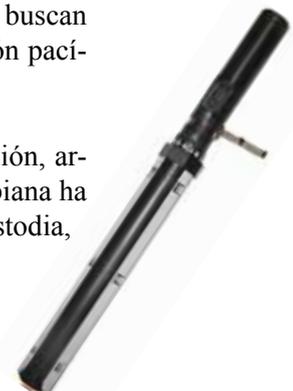
Armas No Letales y los Servicios de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada:

La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada tiene como objetivo esencial, ejecutar acciones de carácter preventivo-disuasivo o de las derivadas del principio de legítima defensa, indispensables para la protección de la vida, la integridad y/o los bienes de quienes contratan sus servicios.

Para tal finalidad se utilizan dos tipos de estrategias, una disuasiva y otra persuasiva. La ejecución de acciones disuasivas busca que quienes pretenden generar daño desistan, debido a que el costo de sus acciones es mucho mayor que el objetivo que se proponen, mientras que las acciones persuasivas buscan transformar el interés de los agentes amenazantes mediante la solución pacífica de los conflictos.

Los guardas de seguridad tienen dentro de los elementos de su dotación, armas de fuego y armas no letales. En este sentido la legislación colombiana ha establecido que para el cumplimiento de la labor de protección y custodia,

¹ SUN TZU El Arte de la Guerra, séptima edición, editorial Trotta, 2001, pág. 11





los “vigilantes pueden utilizar cualquier medio...trátese de armas de fuego, medios tecnológicos, caninos, bastones de mando, vehículos, comunicaciones, armas no letales y cualquier otro elemento debidamente autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”.⁽²⁾

Mediante el artículo 17 de la Resolución 00510 del 16 de marzo de 2004, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, autoriza el uso de determinadas armas no letales, por lo que se permite, “el uso de bastón de mando, esposas y gas pimienta, siempre y cuando los empresarios impartan la suficiente capacitación y adiestramiento al personal de vigilancia y seguridad privada.”⁽³⁾

Eso sí, el artículo 18 de la misma Resolución advierte que “el abuso en la utilización de estos elementos o la inobservancia en la capacitación y adiestramiento, será causal suficiente para que el guarda pierda su credencial y a las empresas o cooperativas les serán aplicadas las sanciones a que haya lugar”.

Cabe anotar que las empresas comercializadoras de armas no letales de venta libre como el “gas pimienta”, deben estar autorizadas por una resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. De igual manera, deben contar con una licencia de importación expedida por la industria militar (INDUMIL).

Actualidad:

En el ámbito nacional las empresas de vigilancia y seguridad privada se inclinan cada vez más hacia el uso de armas no letales, debido al hecho de que no atentan contra los derechos humanos, evitando así, las demandas por lesiones personales que sí podrían tener con el empleo de las armas letales.

El gas pimienta es el arma no letal más generalizada, y utilizada por ser netamente preventivo-disuasiva. Su función es prevenir un ataque, dejando al agresor en un estado temporal de desorientación. Fórmulas más avanzadas del producto son diseñadas para que los ojos se cierren y produzcan una tos incontrolable además de una sensación ardiente. Le sigue en preferencia la pistola de balines que principalmente se orienta a amedrentar al delincuente con la presencia y el sonido de su impacto, similares a un arma convencional.

La inseguridad creciente en las principales ciudades del país, hace que cada vez sea mayor el número de personas que adquieren armas no letales como una alternativa de seguridad personal para defenderse. Sin embargo, este es un hecho que preocupa a la autoridad policial, que siempre aboga para que el ciudadano no luche solo contra el delito, recalcando la importancia de trabajar en conjunto con las autoridades competentes.

Las empresas de vigilancia y seguridad privada deben estar muy atentas al tipo de armas no letales que adquieren para la dotación de su personal, las cuales deben estar ajustadas de acuerdo a las disposiciones de la legislación nacional e internacional, supervisando el empleo que haga de ellas, el personal a su cargo.

² Decreto 2187 de 2001

³ Resolución 00510 del 16 de marzo de 2004



Cuadro comparativo armas no letales "Químicas"

DESVENTAJAS DE LAS ARMAS DE FUEGO

Atentan contra los Derechos Humanos, pues su mal o excesivo uso causa la MUERTE o grandes SECUELAS.

Al utilizar como medio propulsor pólvora (negra o de base simple o base doble o base triple) y disparar un PROYECTIL de plomo o de diferentes aleaciones de plomo y antimonio, en repetidas ocasiones al accionarlas, en forma accidental los mismos guardas se han causado, la muerte o lesiones. Así mismo, al disparar a un delincuente se han causado heridas o muerte a personas inocentes.

No requieren para su operación de dispositivos eléctricos como baterías u otros tipos de dispositivos de energía externos, pues su funcionamiento es MECÁNICO.

Al impactar al objetivo, el PROYECTIL, penetra bruscamente el cuerpo, destrozando durante su recorrido o trayectoria miembros vitales.

El Proyectoil, puede sufrir REBOTES, los cuales se definen como los cambios bruscos e inesperados en la dirección que llevan los proyectiles, ocasionados por los obstáculos que se interponen en la trayectoria prevista, de igual forma tenemos la dispersión de los proyectiles en los casos de carga múltiple (CARTUCHOS DE ESCOPETAS), este aspecto balístico ha causado lesiones y múltiples muertes.

Las estadísticas de muertes (violentas y SUICIDIOS) originadas por el MAL USO de las ARMAS DE FUEGO, son muy altas, lo cual ha llevado a restringir el uso de estos elementos de defensa, especialmente para las Empresas de Seguridad Privada.

La pérdida de un Arma de Fuego, necesariamente, tiene que llevar a una investigación del tipo PENAL, pues pudo haber quedado en manos criminales, como debilidad los cartuchos de la mayoría de Armas de Fuego, son fáciles de conseguir.

Estadísticamente se tienen antecedentes MUY ELEVADOS de demandas e indemnizaciones, contra las empresas de seguridad, y los clientes como consecuencia de los daños causados.

La velocidad del proyectil dependiendo del tipo de calibre y arma, oscila entre 650 a 700 m/seg. Lo cual hace que su efecto desde todo punto de vista sea MORTAL.

con relación a las "Armas de fuego"

VENTAJAS DEL USO DE ARMAS NO LETALES

No atentan contra los Derechos Humanos.

Son armas No letales que utilizan químicos "Pimienta de cayena y Capsaicina". Las cuales causan un efecto psicológico durante un determinado periodo de tiempo, teniendo una sensación de ardor intenso en los ojos, fosas nasales y la boca.

No requieren para su operación de dispositivos eléctricos como baterías u otros tipos de dispositivos de energía externos, pues su funcionamiento es MECÁNICO.

En el momento de accionar el dispositivo no hay impacto fuerte con el objetivo pues el líquido sale de forma expansiva, no existe ningún contacto entre el objetivo y el arma.

No interfieren con los voltajes de los "Marcapasos" o con el voltaje interno del cuerpo humano.

Si la persona (objetivo), lleva ropa gruesa como: Chaqueta, impermeable o sobre abrigo, el efecto químico sigue siendo el mismo pues este se esparce y penetra por los ojos, fosas nasales y boca aún en el caso de que lleve puesto un pasamontañas.

En el momento en que el objetivo (persona) percibe el «químico» no necesariamente cae, solo queda inmobilizado transitoriamente, y en el caso de que el objetivo (persona) decida replegarse al suelo no habrá riesgo de lesiones.

Medicamente se ha comprobado que el químico empleado, no produce daños en personas asmáticas al igual que ningún tipo de hematomas, hemorragias, moretones o afectación de la piel, es un efecto netamente psicológico.

Dentro de los aspectos que denota, la organización de derecho internacional humanitario al respecto de la tortura producida por armas no letales, señala que las armas no letales químicas que utilizan dentro de sus componentes capsaicina de forma expansible, solo tiene un efecto psicológico momentáneo sin afectar físicamente al individuo por un lapso de tiempo tolerable.

Las armas químicas, tienen un vencimiento de 3 años, en este periodo de tiempo no presenta ningún inconveniente, en cuanto a falla del efecto químico.

El efecto químico, no solo afecta al individuo al que se le ha dirigido el líquido expansible, sino a las personas que se encuentran cerca, lo cual nos deja ver las bondades para utilizarlo por ejemplo en manifestaciones o amotinamientos.

Las armas químicas, permiten simultáneamente realizar "Dos disparos" con un efecto del 100%.

Distancia máxima de alcance efectivo 6.5 a 7 mts.

Velocidad de salida del líquido 119.4 mts por segundo.

Hasta el momento no existen demandas, informes, u otro tipo de datos que digan que este tipo de armas han causado muertes.

"la cima de la destreza militar consiste en someter al enemigo sin combatir"



En la Práctica



La delincuencia al interior de las Empresas

Por: Germán Duarte Vargas

Estadísticas Colombianas obtenidas mediante el procesamiento de información presentada por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional, en un periodo tomado entre los años 1.992 y 2.002, nos indican que en las empresas Colombianas, o que operan en Colombia, de cada \$100 que perdieron por acción de la delincuencia, \$78 en promedio se perdieron por acciones delictivas de los socios desarrolladas al interior de las compañías, con participación de empleados o funcionarios de la misma, y \$22 por acciones delictivas externas que no necesariamente debían tener complicidad o participación interna, aunque podían tenerla.

El Delincuente en la Empresa

En cuanto a la administración de personal se refiere, la empresa enfrenta dos graves problemas frente a la seguridad empresarial:

- 1) **Que el delincuente no ingrese a la empresa.** Personas con intenciones ilícitas, infiltrados o con principios morales de escasa profundidad, deben ser detectados y rechazados en los procesos de selección.
- 2) **Que el empleado no se vuelva delincuente dentro de la empresa.** Para esto debe haber unos procesos y procedimientos administrativos que manejen un equilibrio adecuado entre los niveles de autonomía y control, de manera que se obtenga en todos los casos elementos disuasivos suficientes, ante la eventualidad de un ataque al patrimonio de la organización. Los mecanismos de disuasión deben ser lo suficientemente frecuentes y efectivos, como para evitar la penetración de la organización.

A continuación presento un ensayo que trata de hacer una aproximación al tema de la delincuencia al interior de La Empresa en Colombia, con base en información procesada de más de 300 investigaciones privadas desarrolladas en compañías atacadas desde todos los frentes por la delincuencia, a lo largo de 26 años en actividades de consultoría, asesoría de seguridad e investigación privada, y de la realización de más de 10.000 exámenes de poligrafía entre enero de 1.998 y Septiembre de 2.010 exámenes de selección, de evaluación y de investigación.



La delincuencia dentro de la empresa tiene unas características muy propias y especiales que nos permiten clasificar en diferentes formas sus modalidades y procedimientos. Veamos por ahora dos formas diferentes de hacer esa clasificación:

a. Por la forma de participación del empleado o funcionario de la empresa en el ilícito

b. Por la mayor o menor disposición del empleado al delito dentro de la empresa.

1. Clasificación por la forma de participación de los funcionarios de la empresa en el delito.

Considerando la delincuencia al interior de la empresa, encontramos las siguientes calidades de actores, dependiendo de su posición en la compañía, y de la calidad y grado de su participación en el ilícito. Veremos algunos ejemplos de los casos más comunes y que más frecuentemente se presentan dentro de cada clasificación.

1. 1. Víctimas inocentes:

La definición de **Víctimas Inocentes** corresponde a aquellos funcionarios responsables del manejo y operación del patrimonio de la empresa que sufren un ataque exitoso contra el mismo, sin que tengan participación dolosa en el ilícito. Son víctimas inocentes de los delincuentes externos. El delito se ha originado, amparado y realizado generalmente por ausencia de control, por deficiencias en el diseño de los controles, o por omisiones en la ejecución de los mismos.

Por ejemplo, un cliente YZ que viene de Tunja, y quien ya realizó una cotización por una mercancía con un costo de \$ 12'500.000, le entra el afán un viernes en la tarde. Llama por teléfono, habla con la administradora del punto de venta, le dice que él ya hizo la consignación, que la va a enviar con un emisario, pero que necesita que le entreguen a éste la mercancía, porque tiene que aforarla y despacharla esa misma tarde, que si es necesario, él suministra con mucho gusto el teléfono del banco en donde él tiene su cuenta, y de donde ha sacado la plata para la consignación. La administradora muy precavida, le acepta el número del teléfono, y hacia las 2:00 pm llama a la entidad bancaria y ésta brinda referencias muy positivas del cliente YZ. Ya con esta previsión, la administradora ordena alistar la mercancía, y cuando llega el emisario de YZ, recibe el comprobante de la consignación, y entrega el pedido. No obstante, el lunes siguiente la funcionaria revisa con cuidado el comprobante de la consignación, detectando alguna irregularidad en el mismo: el nivel de los renglones de la marcación de la impresora es desigual. De manera que decide llamar al banco para confirmar el ingreso del dinero de la consignación y la entidad reporta que no se recibió ninguna consignación a la cuenta del almacén el día viernes. Decide llamar a la entidad donde supuestamente el cliente tiene la cuenta contestándole que no hay ninguna persona de nombre YZ. Ya a estas alturas está hablando con la gerente de la sucursal bancaria, quien le dice que imposible la comunicación el viernes a las 2:00 pm, porque entre la una y las tres de la tarde, el banco estuvo con las líneas telefónicas bloqueadas.



Se estableció que las líneas del banco fueron interceptadas y desviadas a un lugar desde donde fue manejada la llamada que se hizo para la verificación de la referencia bancaria. La empresa fue robada en \$ 12'500.000, en una tarde, mediante una operación de fraude hábilmente manejada, utilizando el engaño a un funcionario.

1. 2. Cómplices.

La iniciativa y el manejo del delito es externo, pero para su realización los delincuentes cuentan con la complicidad de funcionarios de la empresa quienes suministran información, y quienes facilitan la acción delictual al obstaculizar, entorpecer u omitir los controles, y con frecuencia participan activamente en la misma comisión del delito.

Ejemplo típico de esta situación es el funcionario "cultivado" a través de atenciones por un cliente deshonesto, que logra niveles adecuados de intimidad con el funcionario, el que suele ser un vendedor, o empleado de despachos, de manera que en un ambiente adecuado, le hace la propuesta de realizar un despacho "favorecido" con productos que en cantidad o en calidad son superiores a los facturados, para obtener una ganancia adicional, de la cual se ofrece una participación al funcionario que realizará la parte más sucia del ilícito. La forma de realizar la operación correrá por cuenta del empleado, ya que él conoce las fallas de seguridad, o los procedimientos que permitirán sacar los productos, y maquillar la operación para que no sea descubierta, y se dificulte la identificación de los autores si acaso llega a descubrirse antes de lo previsto.

1. 3. Delincuentes internos.

Aquí la iniciativa y la comisión total del delito, es realizada por funcionarios de la empresa, quienes actúan solos, llevando a cabo todas las actividades internas en la comisión del delito. A veces un solo empleado es el autor del ilícito, especialmente cuando ocupan cargos de dirección, o con asignación de responsabilidades administrativas, y en disfrute o gozo de altas dosis de confianza. Pero con mucha frecuencia la realización del delito requiere la participación consciente de más de un empleado.

Por ejemplo: En unas oficinas trabaja un grupo de programadores, en el desarrollo de nuevas aplicaciones, y en la solución de los problemas que se presenten en la operación. Una de las personas más antiguas de la empresa, una señora programadora, es jefe del grupo. Esta señora, un buen día decide sacar copia de los programas que la empresa ha desarrollado, y que constituyen su mercancía, los que la organización ha perfeccionado a través de investigación y de desarrollo tecnológico. Durante un periodo de tiempo de varios meses, y simulando trabajar en los desarrollos de la empresa, va copiando y retirando las copias del software completo, y las "vende" como aporte suyo, personal, a cada una de dos em-



Continuación



presas que por separado, y sin conocimiento entre las personas que las integran, se constituyen para explotar este importante sector del mercado, entrando a competir con la empresa que los produjo originalmente.

Cuando los directivos de la empresa detectan la presencia en el mercado de los software competidores, y sospechando una infidencia, deciden realizar pruebas de verificación de la verdad a todo el personal de programadores, incluyendo, desde luego a la jefe de programación, se detectó la actividad que había venido realizando desde meses atrás, hurtando toda la información sensible de la empresa. Esta persona actuó sola, sin complicidad dolosa de ninguno de sus colaboradores de trabajo.

1. 4. Delincuentes con cómplices externos.

La iniciativa, el control y el manejo del delito son internos. Están en manos de funcionarios de la empresa, quienes se valen de cómplices externos para completar la comisión del delito. Estos cómplices externos generalmente aparecen como autores únicos de los delitos, cuando éstos logran ser detectados, ocultándose la participación y protegiéndose así la identidad de los funcionarios internos. Un ejemplo de esta situación lo podemos ver en el siguiente caso: *En la empresa LD se ha concentrado el manejo de la caldera en un solo operador experto, quien tiene a su cargo el mantenimiento, la adquisición, y el consumo del petróleo crudo de la planta. Un buen día, este calderista se percató de que tiene un excelente negocio entre manos, y decide aprovechar la situación.*

Plantea a algún conductor la siguiente propuesta: él va a facturar tres viajes, por cada dos que él le lleve. El valor del viaje extra, se lo repartirán en proporciones de 60% para el calderista y 40% para el conductor del camión, quien deberá presentar las remisiones falsas para que se tramite la factura. Inician su lucrativo negocio, y les va divinamente. Todo funciona por casi un año, hasta que alguien cae en la cuenta de que el consumo de crudo se ha incrementado sensiblemente, sin que la operación de la caldera haga justificación de ese incremento. Se decide hacer una revisión de todo el proceso, detectándose finalmente que no mostraba registro de ingreso del carro tanque a las instalaciones de la planta, en muchas de las ocasiones en que aparecían entregados pedidos de crudo. Este registro sirvió para detectar todo el fraude.

En nuestra próxima edición seguiremos describiendo las diferentes modalidades que existen de delincuencia dentro de una empresa, haciendo énfasis en la clasificación por la mayor o menor disposición del empleado al delito dentro de la compañía.

**Conozca la primera
Central de Administración de Riesgo
en Seguridad Integral:
CARSÍ.**

**Le garantizamos
la correcta
selección
del personal que
representa a
su empresa.**

Contáctenos en Bogotá:
256 43 20 ext. 110
info@pssla.com
www.pssla.com

PSS Profesional Security Support

CRUZAR



Confiabilidad Empresarial

Detección de conductas inadecuadas en el ámbito laboral

Por: Adriana Gordillo | Analista de VSA - Security Consulting Colombia

Esta es la preocupación constante de los gerentes y del personal de recursos humanos, ya que pese a los esfuerzos realizados por las diferentes áreas, se presentan muchas pérdidas a nivel interno de la organización, y en la mayor parte, estas acciones son efectuadas por los mismos empleados de la empresa.

Los procesos de selección han sido modernizados cada vez más para ser un filtro, sin embargo, actualmente no solo se debe evaluar actitudes, aptitudes, factores de personalidad e inteligencia, para lo cual existen los instrumentos ya conocidos y estandarizados, igualmente se deben integrar nuevas herramientas que evalúen la confiabilidad del aspirante, en cuanto a la lealtad, honestidad, honradez, entre otros, que nos permitan garantizar no solo la eficacia y la eficiencia de los procesos sino también la seguridad de la organización. Es por esta razón que se han integrado instrumentos como los polígrafos en los procesos de selección, los cuales nos permiten detectar índices de engaños frente algunas preguntas específicas, a nivel laboral. Dentro de esta categoría de herramientas encontramos el VSA (Voice Stress Analysis), que es una herramienta NO INVASIVA, que al igual que el polígrafo nos ayuda a detectar índices de engaño en el ámbito laboral.



Se realizó un seguimiento y evaluación de 800 aspirantes que presentaron pruebas de VSA en el año 2008 en la Ciudad de Bogotá, a los cuales se evaluaron los siguientes patrones de conductas:

1. Falsificación de documentos (Lo que incluye adulteración de diplomas en todos los niveles educativos, referencias laborales, documentos de identificación, entre otros).
2. Consumo de Drogas alucinógenas. (Se refiere a si ha consumido o consume algún tipo de sustancia alucinógena como Marihuana, cocaína, extasis, etc).
3. Realización de ilícitos en las empresas donde ha trabajado (Robos, hurtos, estafas, sobornos, Auto préstamos, entre otros).
4. Nexos con personas o grupos al margen de la ley (Vínculos activos con delincuencia común, organizada, guerrilla o paramilitares)
5. Despidos Anteriores (Despidos de los empleos por cometer ilícitos).
6. Información Confidencial (Suministro de información de las empresas a cambio de algún beneficio personal)
7. Admisiones: Son conductas inadecuadas que las personas admiten de forma franca que han realizado durante las jornadas laborales.

Los resultados encontrados fueron los siguientes:



Figura 1.

Como se observa en la Figura 1, de las 800 personas que se presentaron a la prueba de VSA, el 54% de estas dieron respuestas no confiables, lo cual significa que ha realizado alguna conducta inadecuada (falsificación de documentos, ilícitos etc) en los sitios donde trabajan o han trabajado.

En cuanto a los patrones de conductas evaluados encontramos los siguientes resultados; tomando en cuenta que una persona puede presentar decepción indicada (DI) en uno o varios de los aspectos evaluados:

Conductas inadecuadas	Total no aprobados	Hombres	Mujeres
Falsificación de documentos	147	73 (49%)	74 (51%)
Drogas	128	79 (62%)	49 (38%)
Ilícitos	263	144 (55%)	119 (45%)
Nexos con grupos al margen de la ley	131	71 (54%)	60 (46%)
Despidos	30	11 (37%)	19 (63%)
Suministros de información	58	38 (65%)	20 (35%)

Figura 2

Como podemos observar en la figura 2, la conducta inadecuada de ilícitos, (realización de hurtos, auto prestamos, estafas, etc.), es la que presenta mayor nivel de respuestas no confiables dentro de la población evaluada, de modo que 263 personas han realizado en algún momento un ilícito, dentro de los cuales 144, el (55%) pertenecen al género masculino y 119, el (45%) al género femenino. De acuerdo a un estudio realizado por la empresa KPMG, a nivel mundial, descubrieron que 7 de cada 10 empresas fueron defraudadas en el año 2008 y en un 48% de los casos fueron ocasionados por personal interno. Continuando con los resultados de la investigación, observamos que 147 personas presentan respuestas no confiables en cuanto a la falsificación de documentos, siendo el género femenino con 74, el (51%) de estos, quien más incurre en este delito frente a 73, el (49%) del género masculino.

De acuerdo a la UNESCO, en el mundo existen más de 800 centros ilegales que se dedican a diseñar títulos ilegales y en Bogotá la policía ha detectado centros donde no solo falsifican los documentos, sino que garantizan la autenticidad frente a las entidades correspondientes. De la misma manera se evidencia que la tercer conducta que presenta mayor índice esta relacionada con la de nexos con grupos al margen de la ley, con un total de 131 personas que en algún momento han tenido un vínculo activo ya sea con grupos organizados o delincuencia común, siendo 71, el (54%) de los hombres, los que más incurren en esta conducta frente a 60, el (46%) del género femenino. En este aspecto el Alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, informó en Marzo de 2009, “las FARC, ve en Bogotá, una fuente de financiamiento y por esta razón los subversivos se estan haciendo pasar por comerciantes y/o empleados para realizar inteligencia”.

En cuanto al consumo de drogas, un total de 128 personas presentan respuestas no confiables, lo que significa que en algún momento han consumido drogas alucinógenas, siendo los hombres la mayor población con 79, el (62%). Este resultado se correlaciona directamente con la encuesta nacional del gobierno emitida en marzo de 2009, en donde informan que en Colombia hay 3 millones de personas que admiten haber fumado marihuana. En un menor porcentaje encontramos que en suministro de información 58 personas presentan respuestas no confiables, y en la conducta de despidos de empleos anteriores 30. Este resultado es congruente con las conductas inadecuadas que las personas evaluadas, admiten haber realizado por lo menos una vez en el ámbito laboral.

Este es un ejercicio que es muy valioso para la evaluación del personal, sin embargo, más valiosa aun es la información que los evaluados admiten durante la entrevista que se desarrolla en la aplicación de la prueba, es allí donde las personas “confiesan” haber realizado alguna conducta ilícita o haberse visto involucrado en ellas. Lo cual se observa en la Figura 3, en donde se presentan admisiones en su mayoría refiriéndose a hurtos con 72 admisiones y respectivamente puntajes importantes en consumo de drogas y falsificación de documentos:

Conductas inadecuadas	Admisiones
Hurto	72
Drogas	7
Falsificación de documentos	11
Despidos	2
Nexos con grupos al margen de la ley	1
Autoprestamos	13

Figura 3

Como se evidencia, las conductas que las personas más admiten haber realizado están relacionadas directamente con los resultados del VSA. De esta manera se demostraría que este instrumento es una herramienta fundamental, como mecanismo no solo para una adecuada selección sino también de orden preventivo, para ayudar a que se minimice la probabilidad de la realización de conductas ilícitas al interior de la empresa que generen un impacto patrimonial y de imagen para la empresa e igualmente en estudios.



Estudios de confiabilidad a Contratistas

Por: Adriana Gordillo | Analista de VSA - Security Consulting Colombia



Este es un análisis comentado de caso que se genera de la investigación de estudios de confiabilidad a contratistas, y podría ser el caso de cualquier organización que no se preocupe por analizar y medir el riesgo que generan los contratistas de su empresa. Con el objetivo de proteger la identidad de la compañía que sufrió pérdidas por el hecho de no realizar estudios de confiabilidad a sus contratistas citaremos un caso real, protegiendo la identidad de las empresas

involucradas, por lo que llamaremos a la compañía de seguridad como compañía DUDOSA, y a la compañía contratante como CONFIADA, teniendo esto claro, inicio el relato de los hechos, CONFIADA contrató a DUDOSA para prestar servicios de seguridad en sus instalaciones, CONFIADA por ser multinacional exigió a dudosa que realizará estudios de confiabilidad al personal asignado al servicio, sin embargo no lo dejó dentro del texto del contrato ni tampoco aclaró en qué consistía el estudio de seguridad y por supuesto nunca lo verificó. Instalado el servicio, y luego de 4 meses, se presentó un cambio de una de las personas por renuncia del titular del puesto, una vez generado este cambio, paso un mes y CONFIADA detectó faltantes de sus productos por más de 100 millones de pesos, razón por la que inició una investigación contratando una compañía externa y resultado de esta se estableció que la persona que ocupó la vacante y que llevaba un mes en el puesto, tenía Antecedentes Penales, sus gastos no eran coherentes con sus ingresos, y no duraba más de tres meses en cada empleo, contando con estos indicios, se desarrolló el plan metodológico que condujo a establecer las circunstancias de tiempo modo y lugar en que este señor aprovechando su cargo de vigilante facilitó los medios y se benefició de las Pérdidas de CONFIADA.

Este caso nos muestra cómo los estudios de confiabilidad para contratistas pueden ayudar a prevenir subcontratar personas que luego pueden afectar las empresas y a los empleados de las mismas.

Recomendaciones para los aspectos contractuales

Trabajar con el departamento legal o jurídico de las compañías en la definición de los contratos y el alcance de los mismos, estableciendo claramente la responsabilidades del contratista frente a actos de las personas que ellos asignan al servicio, así como exigir que una tercera parte calificada, con sus registros ante la Superintendencia de vigilancia y seguridad sea la encargada de avalar o negar el ingreso de los empleados del contratista a las instalaciones o procesos, así como la claridad en el acceso a esta información son la base fundamental de la prevención de pérdidas frente a contratistas y sus empleados.

Verificación

Se debe establecer un mecanismo de verificación de la información por parte de la compañía contratante, con el objetivo de garantizar que la información presentada por el contratista no ha sido alterada (borrar la información negativa), por lo que se sugiere un acceso directo del contratante con la tercera compañía que realiza los estudios de confiabilidad, así como la elaboración de reportes y su frecuencia los que deberán ser verificados contra los listados de personal asignado por la compañía.

PRECAUCIÓN — NO CRUZAR — PRECAUCIÓN — NO CRUZAR — PRECAUCIÓN — NO

Comunicación

Es importante no olvidar que el contratista es el dueño de la información y de su uso, por lo que cualquier duda o inquietud del empleado debe tramitarse directamente por esta empresa y no trasladar la responsabilidad al contratante, lo anterior para evitar el riesgo de empleador solidario.

Costos

Es importante dejar claramente definido los alcances de los estudios de seguridad para que los contratistas tengan cuantificados sus costos y a su vez sean incluidos dentro del costo total del servicio, de esta forma no se convierte en un factor extra no contratado, exponiendo la seguridad y tranquilidad de la empresa contratante.

Por último es importante resaltar que los estudios de seguridad de las personas asignadas por los Contratistas son tan o más importantes que los estudios de seguridad realizados al personal propio, pues en su mayoría tienen la oportunidad, conocimiento y acceso a instalaciones, persona y procesos críticos dentro de las organizaciones.

Los entes que interactúan en el negocio de tarjetas, reunidos para concretar un futuro más seguro para la industria.

Noviembre 25 y 26 de 2010. Bogotá-Colombia.

SÉPTIMO
SEMINARIO
INTERNACIONAL
SEGURIDAD
EN LA OPERACIÓN CON
TARJETAS

TRABAJAMOS HOY
POR UN MAÑANA MEJOR

TEMAS A TRATAR: INCOCREDITO: Herramientas de apoyo para el control del fraude. Actualización de la Norma PCI 2010. Debilidades y riesgos en la bancarización (CNB)/en la implementación de corresponsales no bancarios. Perspectiva de fraude desde el punto de vista de un comercio Gran Facturador. Seguridad física y electrónica para proteger ATMS. Cómo descubrir a un empleado defraudador? Experiencia en la activación de los planes de continuidad de negocio. Caso Chile. Migración EMV y análisis de mercado en Brasil y México. Experiencia de Fraude con Tarjetas desde el punto de vista de franquicia Amex. Charla de cierre.

Para mayor información contáctenos **Sandra Rios F. rios@incocredito.com.co**

Nestor Jaime Sánchez nsanchez@incocredito.com.co Tel.: (57) 1 3355502 Ext. 8202

PATROCINADORES



ORGANIZA



Las empresas en Colombia se están “blindando” para obtener más valor

Por: Redacción | Fotografía: Cortesía de SONY IPELA

Compañías colombianas invierten en seguridad más de US\$20 millones al año



Juan Alberto Meza Sevilla
Gerente de Desarrollo de
Negocios de Soluciones
Profesionales

Las empresas colombianas están invirtiendo más en seguridad porque han encontrado en este aspecto un diferencial que les aporta valor. Esa fue la conclusión a la cual llegó Sony luego de analizar el comportamiento del mercado en el país, donde de acuerdo con cifras de la compañía, se espera un crecimiento superior al seis por ciento.

“El mercado colombiano de cámaras análogas de seguridad en el 2009 tuvo un valor estimado de US\$10.8 millones y para el 2010 esperamos que sea de US\$11.3 millones. En el 2011, de acuerdo con nuestros pronósti-

cos, habrá un crecimiento 6.3%, con el que esperamos llegar a los US\$12 millones de dólares”, afirma Juan Alberto Meza, Gerente de Desarrollo de Negocios de Soluciones Profesionales de la División BPLA de Sony Electronics, quien estuvo en el país en el marco de la X Feria Internacional de Seguridad Efficiency & Security E+S.

De acuerdo con Meza, el crecimiento de la economía colombiana y el aumento del ingreso per cápita son algunos de los factores que han permitido mayor inversión en desarrollo de infraestructura y gasto por parte del consumidor. “Particularmente en el contexto colombiano, en 2009, el valor del mercado de video seguridad fue de US\$20 millones. Tal inversión también fue impulsada por las políticas gubernamentales de seguridad ciudadana, siendo ésta una de las tres verticales más importantes en el mercado, junto a transporte y consumo masivo”, explica el ejecutivo de Sony.

En Latinoamérica, el mercado de Circuito Cerrado de Televisión – CCTV – y video seguridad se estimó en US\$267.2 millones en el 2009. Se estima que el crecimiento anual de estos dos segmentos sea de 16.3%, para llegar a un valor del mercado de US\$568.6 millones en 2014.

Aunque Brasil es el mercado más grande de la región, Argentina, México y Colombia son los países con mayor potencial del crecimiento, debido a sus condiciones económicas y sociales, que permiten un mejor marco para el desarrollo de estas categorías de productos.

La tecnología como aliada de la seguridad

- En línea con las exigencias del mercado, Sony Ipela presentó su más reciente innovación para el mercado colombiano: una solución discreta de vigilancia que cabe en la palma de la mano

Los desarrollos tecnológicos y la innovación del sector han impulsado también la demanda de nuevos productos dirigidos a reforzar la seguridad de las empresas. “La inversión en seguridad se convirtió en un tema de vital importancia. Este ítem, que antes era considerado un gasto, hoy en día se entiende como un valor diferencial que aporta a las compañías”, asegura Meza.

Por esto, Sony Ipela, la división de seguridad de Sony Electronics, presenta su más reciente innovación para el mercado colombiano: la videocámara fija SNC-CH210, una solución discreta de vigilancia que cabe en la palma de la mano.

- En Latinoamérica, el valor del mercado de video seguridad se estimó en US\$267 millones en 2009 y se estima un crecimiento anual de 16.3%, para llegar en 2014 a los US\$568 millones
- Para Sony, estas cifras demuestran que la inversión en seguridad se ha convertido en un tema de vital importancia para las todos, en línea con la política gubernamental





Camara HD de red - serie X SNC-CH210

“Con este nuevo desarrollo buscamos continuar aumentando la eficiencia de las organizaciones, conectando personas y lugares a través de audio y video de alta calidad, con las mejores tecnologías y los procesos más sencillos. Así, reducimos la curva de aprendizaje, ahorrando tiempo y dinero a las compañías”, añade Meza

Compacta, de alta resolución, fácil instalación y altamente accesible, la videocámara Sony SNC-CH210 reúne lo mejor en tecnología con un diseño estilizado que se adapta a cualquier lugar. “La Sony SNC-CH210 no sólo captura imágenes *High Definition* impecables, sino que además ofrece a los usuarios una nueva forma de utilizarlas, gracias a la tecnología *Stream Squared*. Esta función permite la transmisión simultánea de dos resoluciones SD (Definición Estándar) seleccionables por el usuario, lo cual significa que es capaz de transmitir gran angularidad y primerísimos planos al mismo tiempo. Es perfecta tanto para lugares problemáticos, donde enfoca a la perfección, como para el gran angular, cuando hay mucha visibilidad”, explica Meza.

Además, la Sony SNC-CH210 es conectable en red, usando los formatos de compresión H.264, MPEG-4 y JPEG. Entrega excelente calidad de imagen en resolución HD 1080p a 15 cuadros por segundo e incorpora el nuevo sensor de imágenes Sony “Exmor” CMOS, especialmente diseñado para aplicaciones de vigilancia que permite capturar imágenes muy claras en condiciones de poca iluminación con bajo nivel de ruido.

La SNC-CH210 también tiene el sistema DEPA, Intelligent Video Analytic System, una tecnología exclusiva de Sony que permite a la cámara aplicar filtros para hacer análisis y tomar decisiones como activar la grabación y disparar alarmas, entre otras funciones. Para ello, el dispositivo cumple con los parámetros ONVIF (Open Network Video Interface Forum), lo cual le permite compartir un protocolo común de compatibilidad para garantizar la interoperabilidad e intercambio de información con otros dispositivos conectados en la red ya existente de la compañía.

Como valores agregados, esta cámara es de fácil instalación y cuenta con software de grabación incluido para empezar a monitorear y grabar de inmediato. De igual forma, usa capacidad de PoE (alimentación a través de Ethernet), por lo que admite la alimentación a través del mismo cable Ethernet que las compañías ya utilizan para la transmisión de datos. Esta característica reduce considerablemente los costos en infraestructura y el tiempo de implementación.

Sony IPELA (Video Seguridad y Video Conferencia) hace parte directamente de Sony Latinoamérica, con representación local en los países de la región. Para el caso de Colombia la estructura local se basa en Gerencia Comercial, Gerencia de Mercado y Soporte Preventa. Esta estructura y presencia local ha impulsado el crecimiento de las líneas en los últimos 6 meses.

La marca Sony IPELA es una solución de monitoreo sobre protocolos de Internet (IP), que incluye una amplia gama de cámaras IP, grabadoras de video en red y software de administración

Sony IPELA incorpora tecnologías como las de reconocimiento visual, métodos de detección inteligente, técnicas sólidas de procesamiento y capacidades de búsqueda avanzada. De igual forma, adopta controles e interfaces gráficas intuitivas y fáciles de utilizar, y simultáneamente provee flexibilidad para satisfacer las necesidades de sus clientes

Con ello, Sony IPELA reduce al mínimo la curva de aprendizaje, ahorrando tiempo y dinero mientras contribuye al manejo eficiente de la organización.



Una solución de video IP de alta definición que cabe en una mano.

10ª Feria Internacional de Seguridad E+S

Un encuentro con la tecnología de la Seguridad

Nuevamente se llevo a cabo la Feria Internacional de Seguridad E+S, la plataforma de mayor influencia en las decisiones de renovación e inversión en tecnologías de seguridad en la región, constituyéndose en vitrina de las grandes marcas y punto de encuentro de integradores, distribuidores, constructores, autoridades, industriales y comerciantes del sector.

En su decima edición realizada en Bogotá de manera simultanea con la Feria Internacional Industrial conto con la presencia de más de 90 expositores y 50 conferencias cubriendo los sectores de la seguridad física, electrónica, industrial, informática, transporte, seguridad contra riesgos naturales, defensa y protección personal y del patrimonio y rescate.

Revista ESTRATEGAS, presenta a continuación, las propuestas de algunos de los expositores.

Continuación



Vidycom

La principal novedad es el sistema de control de acceso a parqueaderos que basa su funcionamiento en tarjetas de proximidad o radio frecuencia con módulos dispensadores y recolectores de las mismas, en entradas y salidas respectivamente, cuya ventaja diferencial es la utilización de un mecanismo inteligente de reconocimiento de placas que asocia en el sistema el número de placa del vehículo con la tarjeta que se dispensa al acceder al parqueadero.



Durespo

Con su producto Stafix; Cerramientos electrónicos de seguridad, protección perimetral con cerca eléctrica que acompañado de otros productos existentes se constituye en la primera línea de defensa contra la delincuencia.

Professional Security Support

A partir del desarrollo de la primera Central de Administración de Riesgo en Seguridad, que gracias a una plataforma tecnológica direcciona la información de los procesos de selección la cual puede ser consultada en línea por todos los abonados del servicio.



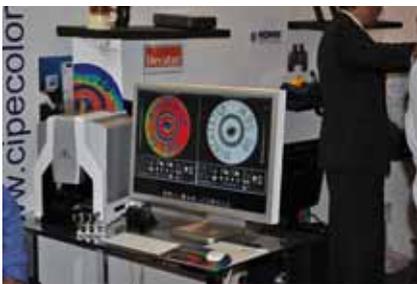
Senstar

Ofrece soluciones para detección perimetral en diferentes tipos de complejos como; industriales, comerciales o residenciales con equipos electromagnéticos que detectan puntualmente el segmento de la intrusión



Cipe Colombia

Presentando como producto estrella a "Alias" un equipo especializado en análisis forense de balística soportado en tecnología laser.



Proware

Con desarrollos propios en la línea de biometría para acceso de personal con unidades de identificación de rostro e identificación multispectral.



Grupo Atlas

Además de su portafolio de servicios en seguridad; presenta dos nuevas soluciones en gestión administrativa para centros comerciales y administración de parqueaderos.



ANTECEDENTES

Por varios años el gremio de la seguridad privada ANDEVIP ha venido impulsando el sector a través de la realización de congresos nacionales con una participación importante de empresarios de todo el país, contando además con la presencia continua y creciente de colegas internacionales.

Estos encuentros son la representación de un sector de la economía nacional, que de manera transversal se ve cada día más impactado. De igual manera estos congresos han permitido que el gobierno nacional vea al gremio de la seguridad privada como un pilar de crecimiento y aporte económico con desarrollo sostenible y responsabilidad social.

En esta oportunidad realizaremos nuestro congreso en la ciudad de Cali, en el mes de noviembre y desde ya le invitamos a participar activamente ya sea como anunciador, patrocinador o asistente.

Tendremos como es costumbre excelentes conferencistas nacionales e internacionales, representantes del alto gobierno nacional, departamental y local.

OBJETIVO

Brindar a los empresarios de la seguridad privada una visión sobre el desarrollo y los nuevos avances que permitan plantear cambios que faciliten el crecimiento estratégico del sector.

DIRIGIDO A

Presidentes, Gerentes, Administradores, Profesionales de la Seguridad, Consultores, Asesores y Público en general que tenga interés en el desarrollo de la seguridad privada.

LA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA

Inscripción: Afiliados a ANDEVIP: \$ 430.000 - No afiliados :\$ 460.000

Cuenta nacional: 073 - 04334 - 1 Banco de Occidente

- Conferencias
- Memorias
- Certificado de asistencia
- Almuerzos - refrigerios
- Coctel de bienvenida
- Fiesta de clausura

TARIFA HOTELERA

estas NO incluyen IVA ni seguro hotelero

HABITACIÓN DANN CARLTON

Sencilla	\$240.000 diarios
Acomodación doble	\$120.000 diario por persona

Incluye desayuno Buffet

HABITACIÓN DANN CALI

Sencilla	\$150.000 diarios
Acomodación doble	\$75.000 diario por persona
Acomodación triple	\$65.000 diario por persona

Incluye desayuno Buffett

INFORMES E INSCRIPCIONES ANDEVIP

CAPITULO VALLE, CAUCA Y NARIÑO

Av. 4 Norte N° 5N-03 Cali
Teléfono: 6601870
Celular: 317 4017855 / 316 834 38 79
E-mail:
direccion.comercial@andevip.net
direccioncomercialandevipvalle@hotmail.com

CAPITULO COSTA CARIBE

Carrera 45 N°66-09 Barranquilla
Teléfono: 3682810
E-mail:
andevip@andevipcaribe.com

CAPITULO BOGOTA

Calle 39 N° 24-38 Bogotá, D.C.
Teléfono: 340 83 33 34 35
E-mail:
asiscomercial@andevip.com.co
comercial@andevip.com.co

CAPITULO ANTIOQUIA

Calle 37C N° 82°-55 Medellín
Teléfono: 5803066
E-mail:
direjecutivo@andevipantioquia.com

ANDEVIP CAPITULO EJE CAFETERO

Carrera 13 Bis N° 32B-37 Edif. Torres de Alcántara - Pereira
Teléfono: 3294936 Celular: 312 7897124 / 314 7403570
E-mail: andevipcafetero@gmail.com

4-5
NOVIEMBRE

CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA



2010
CALI

XIX
HOMBRE Y TECNOLOGÍA
EJES DE LA SEGURIDAD MODERNA



Al día con la Supervigilancia

Más de 1000 capturas y \$ 1.200 millones en mercancías recuperadas gracias a reportes de las Redes de Apoyo

Por: Comunicaciones Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada | Fotografía cortesía: Superintendencia de VSP - Fredy Guerra

190 mil vigilantes del país deben reportar actos sospechosos a la Policía Nacional.

En lo corrido del año 2010, la información reportada por los servicios de vigilancia y seguridad privada, le ha permitido a la Policía Nacional capturar delincuentes, recuperar vehículos hurtados, incautar drogas ilícitas y evitar actos terroristas.

Actualmente a nivel nacional, hay 44 Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, a las que pertenecen los 190 mil vigilantes que hay en el país, y que este año han realizado cerca de 41.000 reportes a la Policía Nacional, gracias a los cuales, se han capturado 1018 personas, decomisado 171 armas de fuego, recuperado 283 vehículos y más de 1.200 millones de pesos en mercancías, además, se han incautado 362 gramos de cocaína y 3.339 de marihuana.

Este año, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Policía Nacional, iniciaron la revitalización de las Redes de Apoyo, que busca fortalecer el programa como una estrategia efectiva para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.

En todo el país, la Policía Nacional está capacitando a los padrinos e integrantes de las Redes de Apoyo para que cada día el aporte de información sea más efectivo; la idea también, es que la ciudadanía sea consciente que el vigilante de cualquier esquina, puede ser un enlace directo con la Policía Nacional, al cual deben acudir cuando sospechen o presencien un delito.

La SuperVigilancia en coordinación con la Policía Nacional está implementando el Plan Piloto RASCI: “Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, una Estrategia Articuladora entre la Seguridad Pública y Privada”, el cual tiene 4 fases: Diagnóstico, Estructuración, Georeferenciación y Evaluación y Seguimiento.



En marzo se realizó el “II Encuentro de Coordinadores y Padrinos de las Redes de Apoyo”, que contó con la presencia del Ministro de Defensa de la época, Gabriel Silva, el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Luis Felipe Murgueitio y el Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, General Orlando Páez, quienes expresaron su compromiso y respaldo a los lineamientos estratégicos proyectados por la Policía Nacional y la Superintendencia de Vigilancia, para la revitalización de las Redes de Apoyo.

En el primer semestre de 2010, bajo el liderazgo de la Superintendencia de Vigilancia y con la coordinación de la Policía Nacional, los integrantes de las Redes de Apoyo participaron en acontecimientos de importancia a nivel nacional como las elecciones para el Congreso de la República y las Presidenciales.

Durante los comicios electorales se logró la participación de más de 5 mil guardas para las elecciones al Congreso y de 11.500 guardas en la segunda vuelta presidencial.

Aunque el balance del trabajo realizado hasta el momento es bastante positivo, lo más importante, es que las Redes de Apoyo y Solidaridad Nacional en estrecha cooperación con la Policía Nacional, siguen contribuyendo de manera coordinada para mejorar la percepción de seguridad ciudadana al evitar o contrarrestar el delito.

44 Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana a nivel nacional

190 mil vigilantes integran estas redes

Balance

1018 Capturas

171 armas de fuego decomisadas

283 vehículos recuperados

Más de 1.200 millones de pesos en mercancías recuperadas

15.500 guardas participan en la seguridad de los comicios electorales.



SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



SCHOOL SECURITY LTDA.
RESOLUCIÓN 005010
C.E.P.E.S.S.
Centro de Entrenamiento Práctico de Escultas y Seguridad
Instructores con capacitación internacional egresados del DAS.






PBX
(1) 2642580
(1) 4062505
Cel. 3123775802
3133928070
Bogotá

PROTECCIÓN A PERSONAS
CURSO INTERNO DE 1 ó 3 SEMANAS
Alojamiento, alimentación, refrigerio, gimnasio, seguro de accidentes, video del entrenamiento.

Av. Calle 26 Sur (1. de Mayo) No. 72A-42
Correo Electrónico: gerencia@schoolsecurityltda.net

www.schoolsecurityltda.net



Seminario FECOLSEP

La importancia de los gremios para el desarrollo empresarial del país: Una mirada moderna para el sector de la seguridad privada

Por: Redacción | Fotografía: Revista Estrategas

La Revista Estrategas se hace presente en los eventos del sector de la Seguridad Privada del país y en esta oportunidad acompañó a FECOLSEP al Seminario “La importancia de los gremios para el desarrollo empresarial del país: Una mirada moderna para el sector de la seguridad privada” que realizó el pasado 7 de octubre de 2010, dentro del marco de la 10ª Feria Internacional de Seguridad E+S, en Corferias – Bogotá.

La instalación del Seminario fue realizada por el Dr. Polo Ávila Navarrete, Presidente de Fecolsep, y la Dra. Clemencia Gómez, Directora Ejecutiva de Fecolsep; en la mesa principal estuvieron también el Dr. Jorge Moreno, Miembro de la Junta Directiva de Fecolsep, y el Dr. Luis Felipe Murgueitio, Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.

En el desarrollo del seminario se contó con una exposición a cargo del Dr. Murgueitio, llamada “Retos del nuevo gobierno y acuerdos con el Sector de la Seguridad Privada en Colombia”, en esta charla el Superintendente mostró a los asistentes un panorama mundial y nacional de la vigilancia privada, los resultados del sector de la seguridad privada en el año 2009 destacando la importancia de éste en la economía colombiana y el papel del nuevo gobierno frente a las necesidades de mejoramiento y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada, en cuanto a tarifas, regulaciones y leyes.

También estuvo invitado a este seminario el Director del Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, Coronel Jesús María Lorduy, con la presentación “Modernización del Departamento Control Comercio de Armas del Ministerio de Defensa”, en la cual explicó el proceso de sistematización que





Asistentes y afiliados a Fecolsep

desde el año 2006 se está llevando a cabo en el departamento, con la implementación del programa denominado *Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones*, con el que están creando una base de datos completa de todas las armas legales que existen en Colombia, de igual manera este sistema exige que los trámites de solicitud de autorización para el porte de armas se realicen de manera personal, lo que evitará los tramitadores e intermediarios.

La jornada culminó con la presentación de la Federación, sus pilares y objetivos como ente con representatividad del gremio ante las entidades gubernamentales y los beneficios y servicios que ofrecen a sus afiliados.

FECOLSEP ha creado una red de aliados estratégicos que prestan sus servicios a los afiliados en las diferentes líneas de servicios que ofrecen, dentro de las cuales se destacan:

FECOLSEP Líneas de Servicios





Actualidad Gremial



XXX Jornadas internacionales de confrontación en seguridad

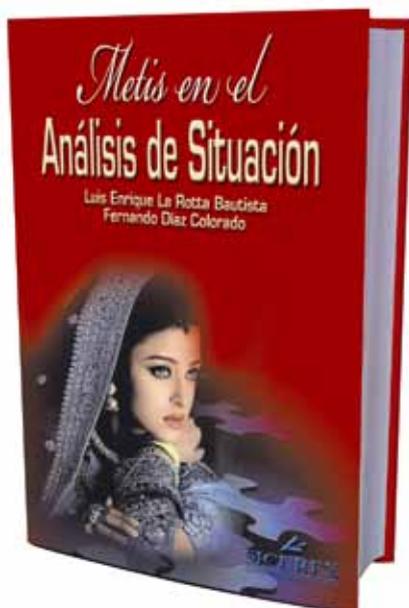
Por: Redacción | Fotografía: Revista Estrategas

Las tradicionales Jornadas de Confrontación en Seguridad organizadas por Sicurex, en esta oportunidad llegaron a su 30ª versión, se realizaron el 7 y 8 de septiembre en el Club El Nogal de Bogotá. Para esta oportunidad el desarrollo académico del evento se centró en los 7 Artes de la Seguridad, cada uno de los conferencistas tuvo a su cargo el desarrollo de un arte como el Arte de la Memoria, de la Guerra, del Discernimiento, del Pensamiento, de la Metis, de la Caracterización y de la Persuasión, todos dirigidos a la dinámica estratégica en seguridad. La metodología aplicada fue de conferencias y talleres Assessment Center, cada taller contó con un líder y el grupo de trabajo tenía un cupo máximo de 15 participantes.

Para el día final del evento se realizó un panel sobre las Superintendencias de Seguridad en Latinoamérica, que contó con la presencia del Coronel Carlos Fernández Valerio, Superintendente de Vigilancia de República Dominicana, Coronel Ángel Camacho, Intendente de la Superintendencia de República Dominicana, el Coronel Alejandro Mazuelos Ramos, Superintendente de Vigilancia del Perú, el Teniente Coronel Guillermo Vallejo, Comandante de la Policía Nacional del Perú, y el Doctor Oswaldo Parada, Presidente Junta Directiva Capítulo Bogotá y Centro del País de Andevip, quienes debatieron sobre la importancia de estas entidades en el desarrollo de la industria de la seguridad privada, la proyección y el apoyo que deben dar a los empresarios.

Finalizó con una reseña histórica, a cargo del Coronel La Rotta, de los 30 años de las Jornadas, donde se destacaron los hechos más trascendentales de estos años y la dedicación de sus gestores y de cada una de las personas que han hecho posible este reconocido evento.





Lanzamiento del libro “Metis en el Análisis de Situación”

Para cerrar las XXX Jornadas de Confrontación, el Coronel (r) Luis Enrique La Rotta hizo el lanzamiento de su último libro *Metis en el Análisis de Situación*, en coautoría con el Doctor Fernando Díaz Colorado; en entrevista con el Cr. (r) La Rotta nos contó que este libro es la respuesta a una necesidad que tienen las personas, que trabajan en el análisis de situación, de tener una guía que los lleve no sólo a hacer un análisis, sino más bien un examen detallado sobre una situación, abarcando el entorno circunstancial en todos los aspectos de su formación.

Este libro podría dársele la característica de manual, puesto que lleva a los lectores por el camino correcto para realizar todo un análisis de situación desarrollando once fases: indagación, interpretación, identificación de escenarios y actores, el análisis de factores, planteamiento de hipótesis, horizonte de sucesos, condiciones emergentes, construcción de realidades, análisis estratégico, y finalmente la definición de situación.

Es fundamental, seguir en estricto orden el desarrollo de estas fases, pues una tras otra los llevarán a lograr como resultado un completo diagnóstico; es importante abandonar el concepto de “querer calificar una situación simplemente haciendo una relación de hechos que pasaron, sin un análisis profundo, olvidando que el mundo es dinámico, cambiante, constantemente variable, energético, es un mundo en el que estamos con unas relaciones constantes y que así como hay cosas tangibles y visibles, también hay sucesos y condiciones que no vemos, no los percibimos, sino que los vivimos” dice La Rotta.

La motivación de escribir este libro tiene su raíz en la experiencia profesional del Coronel desde su trabajo en la Policía y casi 30 años en seguridad privada, que le ha permitido “constatar cómo unos hechos se presentan de una manera, cuando la realidad ha sido otra, y cómo con el tiempo se van tergiversando constantemente, eso lleva a grandes equivocaciones y sesgos en las decisiones”; el objetivo de los escritores es capacitar a las personas para poder dar conceptos, evaluar la realidad y que este resultado sirva de base a quienes van a tomar las decisiones estratégicas.

www.megalum.com

- Ventanas y Puertas de Seguridad
- Divisiones de Oficina en Cristal piso-techo
- Cristal Templado desde 10 mm a 19 mm
- Barandas Acero Inoxidable y Cristal
- Fachadas Flotantes
- Divisiones de Baño

D Calle 73 A N° 68 C - 29
T (1) 231 92 06
M 313 815 59 32
313 211 10 16
E comercial@megalum.com
Bogotá, Colombia

Megalum Ltda.



Actualidad Gremial



FENALCO invita a su reunión sectorial al superintendente

Por: Redacción | Fotografía: Revista Estrategas

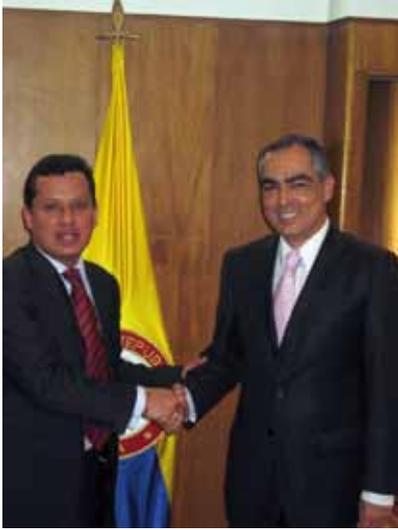
El 15 de septiembre, en las instalaciones de Fenalco, se realizó la reunión de la Vicepresidencia de Seguridad Privada, convocada por el Cr. (r) Raúl Castellanos, actual Vicepresidente sectorial; a esta reunión asistió el Presidente de Fenalco, Dr. Guillermo Botero Nieto, quien dio la bienvenida a los empresarios asistentes a la sesión y al Superintendente del sector, Dr. Luis Felipe Murgueitio.

Se trataron diferentes temas de interés para los empresarios del sector como la presentación del informe de los principales resultados económicos del sector de Seguridad Privada y la participación en el mercado de cada una de las actividades, así como los avances en la gestión de la Superintendencia, temas expuesto por el Dr. Murgueitio.

Posteriormente, el desarrollo se centró en el conversatorio que se hizo entre todos los asistentes a la reunión, donde tuvieron la oportunidad de formular preguntas, despejar dudas y participar activamente; de los temas tratados se pueden destacar:

- Revisión de tarifas
- Revisión de programas de las escuelas de capacitación en seguridad
- Análisis de las diferencias en las ventas de servicios
- Reglas para establecer un sistema de buen gobierno en el sector y la autorregulación
- Establecimiento de un contrato con condiciones uniformes
- Régimen sancionatorio
- El tema de las pólizas de seguros que tiene que asumir el sector.

La Vicepresidencia de Seguridad Privada de Fenalco continuará trabajando con el sector en dichos temas, bajo el esquema de mesas de trabajo y concertación, realizando reuniones con la Superintendencia de manera periódica, con el fin de dar agilidad al proceso de concertación y búsqueda de las mejores opciones que optimicen el desarrollo del mercado de la Seguridad Privada.



El Ministro, Rodrigo Rivera y el Presidente Capítulo Bogotá de Andevip, Oswaldo Parada.

En días pasados el presidente del Capítulo Bogotá de Andevip, Oswaldo Parada, visitó en su despacho al Señor Ministro de Defensa, Rodrigo Rivera, quien confirmó su asistencia al XIX Congreso Nacional de Seguridad Privada que realizará Andevip en la ciudad de Cali.



Lanzamiento del Libro “Metis en el análisis de situación”

En el marco de las XXX Jornadas de Confrontación, realizadas a comienzo de Septiembre en el Club El Nogal; el Coronel (r) Luis Enrique La Rotta hizo el lanzamiento de su último libro “Metis en el Análisis de Situación”, en coautoría con el Doctor Fernando Díaz Colorado.



Coronel (R) Luis Enrique La Rotta en compañía del Dr. Fernando Díaz Colorado, coautores del libro.

Seminario organizado por Fecolsep

El día 7 de octubre Fecolsep realizó el seminario “Importancia de los gremios para el desarrollo empresarial del país” el cual contó con la presencia del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Dr. Luis Felipe Murgueitio Sicard y el jefe del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, Coronel Jesús Lorduy.



Coronel Jesús Lorduy Jefe del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos



Dr. Luis Felipe Murgueitio Sicard, Superintendente de Vigilancia, durante su exposición.



Jorge Moreno, miembro de la junta directiva Fecolsep; Dr. Luis Felipe Murgueitio, Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada; Dr. Polo Ávila, Presidente Fecolsep

revista

ESTRATEGAS

www.estrategas.org

Encuentre la actualidad y el análisis
de la Industria
de la Seguridad,

escrita por expertos de Colombia y el mundo.

suscríbese ya!

1 Año x \$78.000.

(Reciba 12 ediciones)



Descuento adicional* para afiliados:



*Aplican restricciones, no acumulable con otras ofertas.

Revista ESTRATEGAS

Suscripciones:

Tel: (571) 800 57 96

suscripciones@estrategas.org

Encuentrenos en
Facebook y Twitter



EDITORIAL
MOGA®